



Regidores Zapotlán el Grande

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. P R E S E N T E

Quienes motivan y suscriben LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS y C. EDUARDO GONZALEZ, en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II de nuestra Carta Magna, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno, **DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE OBRAS AUTORIZADAS EN EL DICTAMEN QUE AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL, TRAMITADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS), PARA REFINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA; SUSTITUYENDO Y REASIGNANDO RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS APROBADAS, DERIVADAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EJERCICIO 2016, EN SU VERTIENTE "INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT", POR FALTA DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS PARA APLICACIÓN DE REMANENTE,** poniendo a su consideración la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el





Regidores Zapotlán el Grande

artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia.

II.- A solicitud y por comparecencia personal y directa de los titulares de la Dirección de Obras Públicas Municipales y de la Coordinación de la Dirección de Gestión de Programas Coplademun y Vinculación, ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ y ARQ. GUSTAVO LEAL DIAZ, se realizó mesa de trabajo con fecha 26 de Abril de 2017, quienes expusieron bajo protesta de conducirse con verdad, que la SEDATU, no había depositado las aportaciones federales de las Obras Públicas derivadas del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Habitat", que estas se encuentran sin concluir en virtud de que no se les ha pagado a los contratistas, por lo que proponen que para poder continuar con las obras, se cancelen algunas obras de la inversión pública productiva aprobadas con la autorización de la contratación de la línea de crédito global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco; con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), y se sustituyan con las que están pendientes de terminar del programa Infraestructura Hábitat, así mismo sugieren que con el remanente se realicen otras obras benéficas para la población en general, entregando una lista con las obras que proponen.

Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

En Sesión Extraordinaria número 22 de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, celebrada en fecha 27 veintisiete de Abril de 2017, bajo el punto 2 dos del orden del día, se analizó lo siguiente:

1.- Bajo el punto cuatro del orden del día de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés, de fecha 27 de Octubre del año 2016; se aprobó dictamen que autorizó la contratación de línea de crédito global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra Pública Productiva, autorizándose como inversión pública productiva la cantidad de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que serán utilizados para el financiamiento del programa de Inversión y Obra Pública del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en la administración 2015-2018, mismos que de manera enunciativa, más no limitativa consistirán en los siguientes conceptos:





Regidores Zapotlán el Grande

LISTADO DE OBRAS

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MOCTEZUMA, INCLUYE CONSTRUCCION DE BANQUETAS, MACHUELOS, ALUMBRADO, DUCTOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.	\$ 1,666,666.67
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO "VILLAS DE CALDERÓN" INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TROTAPISTA, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, HUERTO URBANO, GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES.	\$ 600,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO "EL NOGAL", INCLUYE: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ÁREA DE CONVIVENCIA, CANCHA DE FUTBOL 5, MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN.	\$ 1,200,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "ARROYO LOS GUAYABOS" SEGUNDA ETAPA. INCLUYE: REVESTIMIENTO DE TALUDES Y PLANTILLA DE CANAL, BANQUETAS, PROTECCIÓN DE HERRERÍA, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO URBANO, PLAZOLETAS PARA CRUCE DE CANAL.	\$ 1,162,187.00
AMPLIACIÓN DE COCINA DEL CDC "COLONIA TEOCALLI". EDIFICACIÓN DE 54M2 CON VENTANERIA, ACABADOS, ALBAÑILERÍA GENERAL, BARRAS DE TRABAJO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA Y ELÉCTRICA Y TARJAS DE LAVADO.	\$ 116,151.00
MODERNIZACIÓN CATASTRAL.	\$ 6,216,375.06
CONSTRUCCIÓN DE LOZA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PEDRO RAMIREZ VÁZQUEZ PRIMERA ETAPA.	\$ 8,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ CON EMPEDRADO Y HUELLAS DE RODAMIENTO PRIMERA ETAPA.	\$ 5,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "HIJOS ILUSTRES", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$ 1,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "REFORMA 1", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$2,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD LA PAZ". INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$ 1,800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO Y ÁREA DE RECREACIÓN EN LA COLONIA "CRUZ BLANCA", INCLUYE: MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE CONVIVENCIA, CENTRO COMUNITARIO.	\$ 800,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS y CALLES EN LA COLONIA "UNIÓN".	\$1,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "UNIÓN DE COLONOS", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$ 1,000,000.00
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN.	\$ 48,873.27
REHABILITACIÓN DEL MERCADO PAULINO NAVARRO, INCLUYE: PINTURA, REMODELACIÓN DE BAÑOS, ACABADOS.	\$ 428,546.00
	\$ 32,838,799.00





Regidores Zapotlán el Grande

2.- Mediante Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés de fecha 27 de Octubre de 2016, se aprobó bajo el sexto punto del orden del día dictamen que autorizaron diversas Obras Públicas derivadas del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat", aprobándose entre otras; las siguientes obras con los siguientes montos de inversión:

DENOMINACION DE LA OBRA	INVERSION TOTAL	APORTACION FEDERAL SEDATU	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "ARROYO LOS GUAYABOS" SEGUNDA ETAPA, INCLUYE: REVESTIMIENTO DE TALUDES Y PLANTILLA DE CANAL, BANQUETAS, PROTECCIÓN DE HERRERIA, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO URBANO, PLAZOLETAS PARA CRUCES DE CANAL	\$4'388,116.00	\$2'169,000.00	\$1'086,871.00	\$1'162,187.00
AMPLIACIÓN DE COCINA DEL CDC "COLONIA TEOCALLI": EDIFICACIÓN DE 54 M2 CON VENTANERIA, ACABADOS, ALBAÑILERIA GENERAL, BARRAS DE TRABAJO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA Y ELÉCTRICA Y TARJAS DE LAVADO	\$411,043.00	\$192,131.00	\$102,761.00	\$116,151.00

3.- De los documentos aportados por el Departamento de Coplademum, se advierte, que se estuvieron haciendo reportes de los avances físicos, financieros y fotográficos de los proyectos y obras a los enlaces Hábitat del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat"; así mismo se observa oficio número 1,555/2016, de fecha 10 de Noviembre de 2016, signado por el Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, con atención al Delegado de la SEDATU, Jalisco; Mtro. José Luis Cuellar Garza, en donde solicita la transferencia financiera de la aportación Federal del programa Hábitat ejercicio presupuestal 2016, toda vez que se acercaba el cierre de partidas, para poder continuar con los procesos de ejecución sin trasgredir el periodo presupuestal; no obstante lo anterior, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna al oficio de referencia, ni tampoco se ha hecho la transferencia de las aportaciones federales.

4.- De lo anterior se desprende que, para completar las obras que se describen en el punto 2 (dos) de estos considerandos, hace falta cubrir la aportación Federal que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) no transfirió para la culminación de las Obras Públicas derivadas del Programa de Infraestructura ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat; por lo que tomando en cuenta el resolutivo





Regidores

Zapotlán el Grande

quinto, del dictamen que se refiere en el punto 1 (uno) de los considerandos y que es parte también del convenio que se celebró con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que textualmente dice: *... "Las operaciones que se celebren en términos de la presente autorización durante su vigencia podrán ser objeto de reestructura, refinanciamiento o adecuación en sus términos, sin exceder el plazo máximo autorizado y siempre que se obtengan mejoras jurídicas y/o financieras respecto de las condiciones originales de contratación."...*

5.- Una vez analizadas las propuestas, se considera viable autorizar la modificación de la tabla de distribución de obras autorizadas, en el dictamen que autorizó la contratación de la Línea de Crédito Global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra pública productiva; sustituyendo y reasignando recursos para solventar las diversas obras públicas aprobadas, derivadas del Programa de Infraestructura Ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat", por falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y autorización de obras para aplicación de remanente, modificando y adecuando el listado de Obra Pública Directa, cancelando algunas obras cambiándolas por otras, agregando otras nuevas; reestructurando los montos individuales de las obras, sin que se afecte el monto total autorizado de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), proponiendo el listado que se inserta a continuación, aclarando que en base al listado original que se refiere el punto 1 (uno de los considerandos sufriría los siguientes cambios: las obras enumeradas con los cardinales 1,2,4,6,8,11,12, 15 y 16 quedan igual a la lista original en virtud de que su estatus es de obra ejecutada, en ejecución y sin cambio; las enmarcadas con los números 3 y 9 se cancelan y se sustituyen por las enumeradas 5 y 7 para que se solicite a BANOBRAS su aprobación para poder terminarlas pues están a solo un 50% de su avance por incumplimiento de la aportación federal de SEDATU, en base a los considerandos 2 (dos y 3 (tres); las señaladas con los números 9,13, 14, 17 y 18 se modifica el monto de la inversión original; y las enumeradas del 19 al 24 se agregan como obras nuevas de los remanentes de las obras canceladas 3 y 9.





Regidores

Zapotlán el Grande

No	NOMBRE DE OBRA	CREDITO APROBADO POR BANOBRAS	ESTATUS	MODIFICACIONES AL CREDITO BANOBRAS
1	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MOCTEZUMA, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS, ALUMBRADO. DUCTOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN.	\$1,666,666.67	EJECUTADA	\$1,666,666.67
2	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO "VILLAS DE CALDERON", INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE TROTAPISTA, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, HUERTO URBANO, GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES.	\$600,000.00	EJECUTADA	\$600,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO "EL NOGAL" INCLUYE: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, ÁREA DE CONVIVENCIA, CANCHA DE FUTBOL 5, MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN.	\$1,200,000.00	CANCELAR	0.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "ARROYO LOS GUAYABOS" SEGUNDA ETAPA, INCLUYE: REVESTIMIENTO DE TALUDES Y PLANTILLA DE CANAL, BANQUETAS, PROTECCIÓN DE HERRERIA, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO URBANO, PLAZOLETAS PARA CRUCES DE CANAL.	\$1,162,187.00	EJECUTADA	\$1,162,187.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "ARROYO LOS GUAYABOS" SEGUNDA ETAPA, INCLUYE: REVESTIMIENTO DE TALUDES Y PLANTILLA DE CANAL, BANQUETAS, PROTECCIÓN DE HERRERIA, ILUMINACIÓN, MOBILIARIO URBANO, PLAZOLETAS PARA CRUCES DE CANAL. (APORTACION FEDERAL; POR INCUMPLIMIENTO DE SEDATU)	\$0.00	SOLICITAR A BANOBRAS	2,169,058.00
6	AMPLIACIÓN DE COCINA DEL CDC "COLONIA TEOCALLI". EDIFICACIÓN DE 54 M2 CON VENTANERIA, ACABADOS, ALBAÑILERIA GENERAL, BARRAS DE TRABAJO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA Y ELÉCTRICA Y TARJAS DE LAVADO.	\$116,151.00	EJECUTADA	\$116,151.00
7	AMPLIACIÓN DE COCINA DEL CDC "COLONIA TEOCALLI". EDIFICACIÓN DE 54 M2 CON VENTANERIA, ACABADOS, ALBAÑILERIA GENERAL, BARRAS DE TRABAJO, INSTALACIÓN HIDRÁULICA, SANITARIA Y ELÉCTRICA Y TARJAS DE LAVADO. (APORTACION FEDERAL; POR INCUMPLIMIENTO DE SEDATU)	\$0.00	SOLICITAR A BANOBRAS	192,131.00





Regidores Zapotlán el Grande

No	NOMBRE DE OBRA	CREDITO APROBADO POR BANOBRAS	ESTATUS	MODIFICACIONES AL CREDITO BANOBRAS
8	MODERNIZACIÓN CATASTRAL.	\$6,216,375.06	EJECUTANDO	\$6,216,375.06
9	CONSTRUCCIÓN DE LOZA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PEDRO RAMIREZ VÁZQUEZ PRIMERA ETAPA.	\$8,000,000.00	MODIFICAR MONTO	7,700,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ CON EMPEDRADO Y HUELLA DE RODAMIENTO PRIMERA ETAPA.	\$5,000,000.00	CANCELAR	0.00
11	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "HIJOS ILUSTRES", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$1,800,000.00	SIN CAMBIO SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,800,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "REFORMA 1", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$2,000,000.00	SIN CAMBIO SOLICITAR A BANOBRAS	\$2,000,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "SOLIDARIDAD LA PAZ", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$1,800,000.00	MODIFICAR MONTO	\$1,100,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO Y ÁREA DE RECREACIÓN EN LA COLONIA "CRUZ BLANCA", INCLUYE: MOBILIARIO URBANO, PLAZA DE CONVIVENCIA, CENTRO COMUNITARIO.	\$800,000.00	MODIFICAR MONTO	\$1,200,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS Y CALLES EN LA COLONIA "UNIÓN".	\$1,000,000.00	SIN CAMBIO SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,000,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA "UNION DE COLONOS", INCLUYE MOBILIARIO URBANO, ILUMINACIÓN, ÁREA DE CONVIVENCIA.	\$1,000,000.00	SIN CAMBIO SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,000,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA DELEGACIÓN DE ATEQUIZAYAN.	\$48,873.27	MODIFICAR MONTO	\$50,000.00
18	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PAULINO NAVARRO, INCLUYE: PINTURA, REMODELACIÓN DE BAÑOS, ACABADOS.	\$428,546.00	MODIFICAR MONTO	\$500,000.00
19	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO BENITO JUAREZ.	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$616,230.27





Regidores Zapotlán el Grande

No	NOMBRE DE OBRA	CREDITO APROBADO POR BANOBRAS	ESTATUS	MODIFICACIONES AL CREDITO BANOBRAS
20	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MOCTEZUMA, ENTRE QUINTANA ROO Y CAZADORES 2ª ETAPA, DE LA CABECERA MUNICIPAL CIUDAD GUZMAN DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. AMPLIACION DE METAS EN APORTACION MUNICIPAL	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$500,000.00
21	REHABILITACIÓN PLAZA LAS FUENTES.	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,000,000.00
22	APORTACIÓN AL PROGRAMA FOREMOBA PARA REHABILITACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO.	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$250,000.00
23	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA E INGRESOS DEL ESTADIO SANTA ROSA.	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,000,000.00
24	CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO PASTOR DE ARRIBA.	\$0.00	OBRA NUEVA SOLICITAR A BANOBRAS	\$1,000,000.00
	TOTAL.	\$32,838,799.00		\$32,838,799.00

Por lo anteriormente expuesto de conformidad a lo dispuesto por los artículos 60, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento; los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, en sesión Extraordinaria número 22 de comisiones celebrada el día 27 de Abril de la anualidad en curso, aprobamos el presente dictamen por mayoría absoluta de los asistentes; proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se autoriza y aprueba por el Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en los términos descritos en el considerando 5 (quinto), los siguientes conceptos:





Regidores

Zapotlán el Grande

- a).- Modificación de la tabla de distribución de obras autorizadas en el dictamen aprobado en el punto cuatro del orden del día, de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés, de fecha 27 de Octubre del año 2016 que autorizó la contratación de la Línea de Crédito Global, tramitada por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para refinanciamiento e inversión en obra pública productiva.

- b).- La sustitución y reasignación de recursos para solventar las diversas obras públicas aprobadas en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 23 veintitrés de fecha 27 de Octubre de 2016, bajo el sexto punto del orden del día, derivadas del Programa de Infraestructura Ejercicio 2016, en su vertiente "Infraestructura para el Hábitat", por falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

- c).- La autorización de obras nuevas para aplicación de remanente, modificando y adecuando el listado de Obra Pública Directa, cancelando algunas obras cambiándolas por otras, agregando otras nuevas; reestructurando los montos individuales de las obras, sin que se afecte el monto total autorizado de \$32'838,799.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- Se faculta y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Encargado de la Hacienda Público Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; para que realicen las gestiones necesarias; así como para que pacten con BANOBRAS, todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la suscripción de los instrumentos legales correspondientes a que haya lugar.





Regidores

Zapotlán el Grande

TERCERO.- Se instruye al Secretario General, para que proceda notificar a quien corresponda para que se cumpla con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

ATENTAMENTE

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, ABRIL 27 DE 2017

"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"

La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
Presidente de la Comisión

C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA

Vocal

LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS

Vocal

C. EDUARDO GONZALEZ

Vocal

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

Vocal

LEM/ascch
C.c.p.- Archivo

